



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 97823

Que mediante providencia calendada veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVAN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra la **SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA Y OTRO**, radicado único No. 11001020300020220114002, resolvió: **“PRIMERO. Rechazar por improcedente la solicitud de revisión formulada ante esta Corte. SEGUNDO: Comunicar esta decisión a los interesados y a los intervinientes en la forma prevista en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Una vez ejecutoriada la presente decisión, la Secretaría de esta Sala deberá remitir el expediente a la Corte Constitucional para que se surta la eventual revisión del fallo de segunda instancia, tal y como se ordenó en el proveído CSJ STL8426-2022.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **ANYELO EDUARDO SOSA GONZÁLEZ** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>
de la Corte Suprema de Justicia el 18 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence: El 18 de agosto de 2022 a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaría Sala de Casación Laboral

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 57 1 5622000 Ext.5615
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01